

# **Gratuidad educativa en Ecuador: desafíos en las dinámicas familia–escuela**

## **Free education in Ecuador: challenges in family–school dynamics**

<https://revistaensenaecuador.org/index.php/simbiosiseducativa/index>

DOI: 10.60085/se.v4n1a1

Recibido: 28 de abril de 2025. Aceptado: 15 de octubre 2025.

Cristian Salvador Campoverde Cárdenas  
<https://orcid.org/0000-0001-6985-7756>  
Ministerio de Educación, Cuenca, Ecuador.  
[cristian.campoverde@docentes.educacion.edu.ec](mailto:cristian.campoverde@docentes.educacion.edu.ec)

© Campoverde Cárdenas. CC BY-NC 4.0

### **Resumen**

Este estudio examina los desafíos de las políticas de gratuidad educativa implementadas en Ecuador desde 2009. Con énfasis en las repercusiones sobre las dinámicas entre docentes y padres de familia y a base de datos recolectados en 2019. La hipótesis inicial sostenía que la socialización de esta política entendida como un asistencialismo, sustituye responsabilidades familiares sin fomentar corresponsabilidad y reducía el compromiso parental, al interpretar la gratuidad como exención total de responsabilidades educativas. Mediante un enfoque cualitativo de comparación constante, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 10 docentes y 30 padres de familia de diversas ciudades, se refinó a una perspectiva matizada: las tensiones relacionales emergen de percepciones bidireccionales y defensivas entre actores educativos. Los resultados revelan una diferenciación temporal, con padres nuevos mostrando una visión positiva pero menor involucramiento, y padres antiguos adoptando una postura crítica ante la erosión de corresponsabilidad, alineándose parcialmente con la generalización docente de conformismo, lo que exacerba barreras comunicativas. Estos hallazgos, contrastados con experiencias de Colombia y México, aportan al debate sobre la implementación de políticas

públicas y subrayan la influencia de las cohortes temporales en la gobernabilidad educativa Camou (2013). El estudio propone estrategias de socialización que equilibren expectativas y participación en el contexto actual.

**Palabras clave:** Gratuidad educativa, Política educativa, Relación docente–familia, Compromiso educativo, Implementación de políticas educativas, Participación parental.

### Abstract

This study examines the challenges of free education policies implemented in Ecuador since 2009, with an emphasis on their impact on the dynamics between teachers and parents, based on data collected in 2019. The initial hypothesis was that the socialization of this policy, understood as welfarism, replaced family responsibilities without promoting co-responsibility, thereby reducing parental commitment by interpreting free education as a total exemption from educational responsibilities. Using a qualitative approach of constant comparison, semi-structured interviews were conducted with 10 teachers and 30 parents from various cities. The results refine the perspective into a more nuanced one: relational tensions emerge from bidirectional and defensive perceptions among educational actors. The findings reveal a temporal differentiation, with new parents showing a positive view but lower involvement, while older parents adopt a critical stance toward the erosion of co-responsibility, partially aligning themselves with widespread teacher conformity, which exacerbates communication barriers. These findings, contrasted with experiences in Colombia and Mexico, contribute to the academic debate on policy implementation, highlighting the influence of temporal cohorts and enriching the analysis of educational governance Camou (2013). The study proposes socialization strategies that balance expectations and participation in the current context.

**Keywords:** Educational gratuity, Education policy, Teacher–family relationship, Educational commitment, Educational Policies implementation, Parental involvement.

### Introducción

Álvarez González et al. (2020) destacan que la educación, como derecho fundamental, constituye la base para la inclusión social, la movilidad y el fortalecimiento democrático, siendo

el eje de promoción de otros derechos humanos. En Ecuador, la accesibilidad a una educación pública se manifiesta en el artículo 28 de la Constitución del Ecuador, consagrando la educación pública y gratuita desde nivel inicial hasta el tercer nivel de educación superior. Se materializa a partir del 2009 con la eliminación de cobro de matrículas y al proveer recursos como textos y uniformes en cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Ministerio de Educación 2008). Estas medidas reflejan un compromiso estatal con equidad y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas 2015), aunque su implementación ha enfrentado desafíos significativos.

Sin embargo, la socialización deficiente de esta política ha generado tensiones en la comunidad educativa, y ha afectado particularmente las relaciones entre padres y docentes debido a percepciones erróneas sobre responsabilidades parentales. Este trabajo analiza el impacto de la política de gratuidad educativa en Ecuador, implementada en 2009, y explora las dinámicas interpersonales entre docentes y padres de familia, un aspecto crucial en un contexto donde los desafíos post-boom petrolero exigen soluciones inclusivas. A diferencia de estudios en Colombia (Castellar 2015), donde la falta de comunicación entre actores educativos es un factor común pero se enfoca en la tensión entre acceso y calidad (Gómez 2017) donde la gratuidad selectiva ha generado pugnas por fondos que perjudican a las comunidades más pobres, este estudio se distingue al centrar su análisis en la diferenciación de percepciones según la experiencia temporal de los padres y aporta una perspectiva novedosa al debate regional sobre gobernabilidad educativa (Camou 2013).

La hipótesis inicial planteaba que la gratuidad asistencialista, entendida como un modelo de apoyo del estado que sustituye las responsabilidades familiares sin fomentar corresponsabilidad, complicó el proceso educativo en Ecuador. Se asumió que su socialización inadecuada llevó a muchos padres a descuidar sus roles, y exigió a los docentes a asumir todas las demandas educativas al interpretar erróneamente que el Estado cubría íntegramente los costos, cuando en realidad solo eliminaba gastos de matrículas, libros y, en algunas zonas, uniformes. Para explorar esta hipótesis, se empleó una metodología cualitativa basada en el método de comparación constante, derivado de la “Grounded Theory de Glaser y Strauss” (1967), con entrevistas semiestructuradas y focalizadas a 10 docentes y 30 padres de familia (3 por docente) de instituciones educativas en Cuenca, Quito, Ibarra y Guayaquil, seleccionados mediante muestreo intencional teórico hasta alcanzar saturación de datos. Este enfoque iterativo permitió refinar la hipótesis al identificar patrones de percepciones diferenciadas, garantizando

consentimiento informado y confidencialidad mediante pseudónimos y almacenamiento seguro de los datos.

El resultado del análisis de datos determinó que la percepción y actitud frente a la gratuidad educativa no es homogénea entre los padres de familia; siendo principalmente los padres de familia más nuevos quienes tendían a manifestar la expectativa de que los docentes debían cubrir todas las necesidades, mientras que los padres con más antigüedad, aunque valoran más la ayuda, muestran una postura más crítica. Simultáneamente, los docentes, posiblemente como reacción a experiencias negativas con otros grupos o padres generalizan ciertos comportamientos, y han adoptado una posición defensiva que, a su vez, contribuye a crear barreras en la comunicación y colaboración con las familias. Por lo tanto, el estudio sugiere que el deterioro relacional no es atribuible únicamente a una actitud parental generalizada, sino a una dinámica compleja de percepciones encontradas, expectativas distintas y respuestas defensivas de parte de cada uno de los actores entrevistados.

Este análisis es relevante porque pone en evidencia la necesidad de comprender las percepciones diferenciadas por cohortes, un aspecto no tan explorado en la teoría latinoamericana, y ofrece “insights” para diseñar estrategias de socialización que equilibren expectativas estatales y participación comunitaria. En el contexto actual, donde la sostenibilidad de estas políticas enfrenta presiones económicas, comprender estas dinámicas resulta esencial para fomentar una educación equitativa y colaborativa.

### **Contexto**

Tamayo (2014) presentó un artículo donde sostiene que las medidas gubernamentales de las décadas de los ochenta y noventa junto con el declive de la calidad educativa, provocaron una reducción significativa en el presupuesto destinado a educación, pasando del 5,4% del PIB en 1981 al 1,8% en el año 2000. Por el contrario, durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana, se propuso en el Plan Decenal 2006-2015 incrementar anualmente un porcentaje del 0,5% la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, con el objetivo de alcanzar al menos del 6% del PIB Ministerio de Educación (2006). Aunque este objetivo no se cumplió, el presupuesto para la Educación General aumentó del 4,1% al 4,3% del PIB entre 2010 y 2011. Sin embargo, las asignaciones posteriores no han sido consistentes, alcanzando el punto más alto en el año 2018 con un 5,48% del PIB, y el más bajo en 2024 con el 3,9% Vinueza (2025).

El aumento del presupuesto en el ámbito educativo que se dio desde el 2008, estuvo acompañado de varias medidas emblemáticas en educación, reflejo de un compromiso con la equidad. Entre estas, destaca la eliminación del cobro de valores por concepto de matrículas Ministerio de Educación (2008). Asimismo, se incrementó el número de instituciones públicas favorecidas con el programa de desayuno escolar, y que ha evolucionado hacia la colación escolar; la entrega de uniformes en las instituciones rurales y también la entrega de textos escolares a aproximadamente tres millones de estudiantes SENPLADES (2013). Estas políticas fueron socializadas ampliamente, reforzando en los representantes la idea de que la educación es gratuita y que no debían realizar ningún tipo de erogación económica Flores Torres (2016). Sin embargo, no se enfatizó en la responsabilidad social y moral de los representantes en el proceso educativo de sus hijos, ni se dejó claro que la educación trasciende la provisión de textos, uniformes y colaciones, dejando un vacío en la comprensión de corresponsabilidad. En la actualidad, donde los recortes presupuestarios han puesto presión sobre estos programas, la falta de socialización sigue afectando las dinámicas escolares (Perero Rosado et al. 2023).

La falta de una socialización adecuada sobre el rol activo de los padres generó una percepción errónea de la gratuidad educativa. Muchos padres interpretaron la gratuidad como una exención total de responsabilidades, lo que derivó en una ausencia de conciencia sobre los gastos institucionales no cubiertos por el Gobierno y un olvido de sus obligaciones parentales. Esta mentalidad trascendió a las aulas, llevando a los padres a que exijan más allá de lo razonable, desde negarse a pagar por una copia, por materiales extra, o colaborar con materiales de limpieza, y hasta negarse a hacer limpiezas o mingas a sabiendas de que ya no existe en las instituciones personal que hagan este trabajo.

Estas acciones se tomaron por parte de los representantes como medidas asistencialistas, y generaron resistencia entre los docentes, además de abrir una brecha significativa en la relación entre padres y docentes. Este distanciamiento ha provocado, a su vez, cierto grado de displicencia en los docentes y ha afectado la dinámica educativa. En consecuencia, la gratuidad educativa, aunque es un avance, ha traído consigo desafíos que requieren una revisión para garantizar que la educación no sea solo accesible, sino también efectiva y participativa Guayasamín (2017).

### **Fundamento Constitucional y Legal**

La base normativa de la gratuidad educativa en Ecuador es sólida y explícita, arraigada en la Constitución de Montecristi (2008), que establece la base para analizar cómo las normas ideales chocan con percepciones prácticas en las relaciones familia–escuela. El artículo 26 de la carta magna, define a la educación como "un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", posicionándola como un área prioritaria de la política pública e inversión estatal para garantizar igualdad e inclusión social Asamblea Constituyente (2008). De manera más específica, el artículo 28 mandata que "la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive", eliminando ambigüedades sobre la remoción de barreras económicas directas (Asamblea Constituyente 2008). Esta disposición es crucial para entender las tensiones en el estudio, ya que, aunque promueve acceso equitativo, su interpretación errónea por padres y docentes genera conflictos relacionales al no aclarar responsabilidades compartidas.

El artículo 348 profundiza en esta garantía, detallando la responsabilidad financiera del Estado: "La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente" (Asamblea Constituyente 2008). En su literal gg, prohíbe "cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo", un marco que resalta la utilidad normativa para investigar como estas prohibiciones no previenen percepciones de asistencialismo total (Velásquez Gavilanes 2009). Este robusto marco ha sido referencia para políticas educativas subsecuentes, reafirmando en normativas recientes como el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2024-00076-A, que reitera la obligación estatal de garantizar la gratuidad cuando existe financiamiento público. Comunicaciones emitidas por Coordinaciones, Direcciones Distritales recuerdan la prohibición estricta de exigir cobros por matrículas u otros conceptos, evidenciando la persistencia formal del principio en la operatividad diaria del sistema, al menos en el discurso oficial y normativo.

### **Políticas de Apoyo Social**

En Ecuador, desde hace varias décadas, se han implementado programas de apoyo educativo destinados a reducir las barreras de acceso a la educación, especialmente para estudiantes de sectores vulnerables, un aspecto que influye directamente en las percepciones parentales que envuelven este trabajo.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene sus orígenes en intervenciones organizadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a finales de los años sesenta. Según la Consultoría RFP-ECU/11/SER/05 (2012), el programa se formalizó en 1980 como Programa de Desayuno Escolar bajo la dirección del Ministerio de Educación. Luego, en 1989 se creó la Unidad Operativa de Colación Escolar que gestionó el programa hasta 1999 con el soporte del PMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tras la crisis económica de 1999, conocida como el "feriado bancario", el Gobierno fortaleció el programa, incorporando el almuerzo escolar y ampliando su cobertura a nivel nacional. Este esfuerzo dio lugar al PAE, que continuó recibiendo apoyo logístico del PMA y el PNUD hasta 2004. En 2005, el programa pasó a ser financiado enteramente por el Gobierno ecuatoriano, y en 2009, el PPA (Programa de Provisión de Alimentos) asumió la gestión de compras y logística, universalizando el desayuno escolar y eliminando el almuerzo Rodríguez (2016). Este programa mejoró la nutrición escolar, pero su sostenibilidad se ve amenazada en la actualidad por recortes fiscales, lo que refuerza percepciones de dependencia estatal entre padres, afectando su compromiso educativo Ministerio de Educación (2023).

Paralelamente, el programa "Hilando Desarrollo", articulado con el sector artesanal textil, provee uniformes escolares gratuitos a estudiantes de educación inicial y básica en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, beneficiando a niños de educación inicial en zonas urbanas y rurales, estudiantes de Educación General Básica en zonas rurales y urbanas de la Amazonía, estudiantes de todos los niveles en las Unidades Educativas del Milenio. Este esfuerzo que se realiza elimina barreras económicas y fomenta un modelo de desarrollo socioeconómico local, y solidario al involucrar al sector artesanal textil en la producción de uniformes Ministerio de Inclusión Económica (2017). El programa enfrenta desde hace algunos años desafíos de sostenibilidad ante la reducción presupuestaria actual, lo que genera tensiones al reforzar entre algunos padres la idea de que el Estado cubre todas las necesidades educativas.

Asimismo, el Estado, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, garantiza la entrega gratuita de *kits* de textos escolares para los niveles de básica elemental, media, superior y bachillerato en instituciones públicas y fiscomisionales. La distribución, supervisada por las "Subsecretarías y Coordinaciones Zonales de Educación", se realiza mediante operadores logísticos para asegurar que los estudiantes reciban los materiales una semana antes del inicio del año lectivo. Esta iniciativa busca garantizar una educación de calidad y eliminar barreras económicas asociadas a la adquisición de recursos educativos Villamizar (2025).

Estos programas representaron avances significativos en la materialización del derecho a la educación, particularmente durante el período de expansión de la inversión social entre 2007 y 2014. Sin embargo, la gratuidad educativa aborda solo una parte de las barreras que enfrentan los estudiantes, especialmente aquellos de sectores vulnerables (UNICEF 2015). Los costos indirectos, como transporte y materiales, siguen siendo un obstáculo importante. Además, la sostenibilidad, cobertura y efectividad de estos programas en el contexto actual enfrentan serios cuestionamientos (Ministerio de Educación del Ecuador 2025). Los persistentes desafíos fiscales, agravados tras el fin del *boom* petrolero y continuados bajo la administración de Daniel Noboa, han limitado la capacidad del Estado para financiar de manera oportuna, regular y sustentar tanto el sistema educativo como estos programas complementarios. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de involucrar activamente a los padres de familia en el sostenimiento de la educación pública, dado que el Estado, en los últimos años, ha enfrentado dificultades para asumir plenamente esta responsabilidad.

### **Miradas Teóricas sobre el caso de estudio**

Para comprender la complejidad de la gratuidad educativa en el Ecuador de 2025, es útil recurrir a los conceptos teóricos introducidos previamente, aplicándolos al contexto presente. La gobernabilidad, definida por Camou (2013) como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz. Esta definición es útil para el caso ecuatoriano, donde esa socialización deficiente de las formas de gratuidad en educación genera desequilibrios que afectan las relaciones familia-escuela y se refleja en la gobernabilidad del país, que está construida a partir de los juicios que se hagan a partir de las políticas que se propongan. En Latinoamérica, autores como Gutiérrez (2013) enfatizan la cultura política como un juicio crítico ante diversas políticas, y en este caso se aplica a cómo los hábitos sociales frente a la gratuidad perpetúan tensiones, las que, en ocasiones, resultan perjudiciales o motivadas por intereses particulares de los gobernantes. Scartascini, Spiller, Stein y Tommasi (2011) describen al juego político como el proceso de deliberación, aprobación y ejecución de políticas públicas, junto con sus fundamentos políticos e institucionales. Esta definición permite entender que, el Estado implementa políticas públicas estratégicas para reflejar los consensos alcanzados con los actores políticos nacionales, consolidando así su rol en la resolución de problemas y en el fortalecimiento de la gobernabilidad.

Las políticas equilibradas permiten la convivencia estable de la sociedad, sin embargo, para José Adelantado et al. (2007), una política social se centra en promover el bienestar de las personas mediante acciones sociales, y funciona tanto como un área de estudio dentro de las ciencias sociales como un conjunto de prácticas concretas, que se compone de un conjunto de acciones multidisciplinarias que buscan entender el bienestar social con un análisis complejo desde múltiples perspectivas y metodologías, lo que la hace útil para analizar la gratuidad educativa en Ecuador, y entender por qué se mantiene en el Gobierno de Rafael Correa y por qué no se la elimina definitivamente, lo que hace que se generen discusiones éticas y políticas sobre la esencia de los objetivos y los resultados alcanzados.

Un término que se incluye en este estudio, polémico y clave para entenderlo, es el de demagogia, que según Valentina Pazé (2016), posiblemente se trata de un elemento neurálgico hasta cierto punto, en cualquier democracia. En la antigua Grecia, el demagogo era el orador que intervenía para incidir en la decisión sobre la culpabilidad o inocencia de un acusado. En la actualidad, el demagogo se dirige a públicos más amplios por diferentes plataformas, y su diferencia con las del “buen político”, está en el uso de falacias, siendo el discurso del demagogo engañoso, retórico e indiferente a la verdad. Es por eso, que el término demagogia es polémico, y suele asociarse con una connotación negativa en el accionar del comportamiento de los actores políticos, con una carga más social que académica. Max Weber (1993) estaba seguro de que la democratización y la demagogia están íntimamente ligados en la época de la política de masas, ya que los líderes de los partidos compiten entre ellos para conquistar el respaldo de los grupos más vulnerables y con menor nivel educativo, lo que hace entender que las políticas de gratuidad educativa pueden ser usadas por los demagogos para conquistar al pueblo menos culto y/o mantener la gobernabilidad del Estado.

Estos discursos demagógicos, muchas de las ocasiones vienen acompañadas de un tinte populista, populismo que es caracterizado por Ludolfo Paramio (2006) como la invalidación de las oligarquías de las que forman parte los políticos dentro del partido, y apela al pueblo como víctima de esa élite. En América Latina, los Gobiernos de diferentes líneas políticas en las últimas décadas han causado un impacto profundo en las políticas sociales para convencer al pueblo de que sus representantes están en el poder. La socialización de estas políticas populares evidencian el deseo de tener al pueblo de su lado, por ejemplo en el Gobierno de Rafael Correa la gratuidad educativa fue presentada como una obligación total del estado, alentaron al padre de familia a la gratuidad de haberes en las escuelas, pero no se especificó que la gratuidad solo abarcaba acceso, colación, libros y en algunos casos uniformes, y que no incluía gastos extras

que se presentaban dentro de la institución y clase, como elementos de limpieza o material de uso pedagógico.

### **Metodología**

El presente trabajo utiliza una metodología cualitativa basada en el método de comparación constante derivado de la *Grounded Theory de Glaser y Strauss* (1967), que combina la recolección de datos con un análisis iterativo para generar y ajustar continuamente hipótesis a partir de las percepciones emergentes. Este método valida los resultados mediante saturación, conectando con percepciones temporales en análisis. El enfoque seleccionado fue el más adecuado debido a su capacidad para explorar en profundidad las experiencias subjetivas de padres y docentes frente a la política gratuidad educativa en Ecuador, permitiendo identificar patrones complejos y refinar la hipótesis inicial sobre tensiones relacionales, crucial en contextos donde las dinámicas sociales evolucionan rápidamente.

La validación se asegura mediante la triangulación de datos recolectados en 2019 a través de entrevistas semiestructuradas, aplicadas a dos grupos: docentes y padres de familia, seleccionados para captar la diversidad de percepciones sobre la gratuidad educativa en Ecuador. Se entrevistó a un total de 10 docentes y 30 padres de familia de instituciones de Cuenca, Quito, Ibarra y Guayaquil, ciudades elegidas por su representación en contextos urbanos y rurales, así como por su variación en dinámicas socioeconómicas y educativas, reflejando la heterogeneidad del sistema educativo nacional (SENPLADES 2013). Los participantes fueron seleccionados mediante muestreo intencional teórico y se aseguró que los docentes tuvieran experiencia directa con la implementación de gratuidad desde 2009, y que los padres de familia vinculados a las mismas escuelas, incluyeran una división entre quienes vivieron su inicio y quienes comenzaron su actividad parental en años posteriores, hasta alcanzar saturación de datos, garantizando que las interpretaciones reflejen la diversidad de percepciones y fortalezcan la rigurosidad de análisis (Creswell y Poth 2018). Se adoptó un código de ética que garantizó el consentimiento informado, la confidencialidad mediante el uso de códigos, y el almacenamiento seguro de datos en dispositivos de almacenamiento con acceso restringido.

### **Resultados y discusión**

Con el propósito de analizar los desafíos de la gratuidad educativa en las relaciones entre docentes y padres de familia en Ecuador, esta investigación se fundamentó en la hipótesis de

que la gratuidad, en todos sus componentes descritos en el marco teórico, ha generado un efecto adverso en dichas relaciones. Esta premisa se alinea con estudios previos que señalan cómo la implementación de políticas educativas sin socialización adecuada puede erosionar la corresponsabilidad familiar, un fenómeno que los resultados confirman y amplían al explorar percepciones temporales.

*Tabla 1. Percepciones críticas de docentes sobre la gratuidad educativa: respuestas y frecuencias predominantes.*

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>
1. ¿Ha experimentado gratuidad educativa en su vida profesional?	No	5
	Sí	5
2. ¿Qué elementos representan la gratuidad educativa?	Uniformes	10
	Textos	10
	Desayuno escolar	10
3. ¿Cómo fue presentada la gratuidad educativa?	Superficial	7
	Como ayuda significativa	3
4. Efecto en los niños	Expansión educativa	4
	Superficialidad y descuido	6
5. Efecto en los padres	Mayor compromiso	2
	Despreocupación y conformismo	8
6. ¿Sirvió la gratuidad educativa?	No	8
	Sí	2
7. Relación con padres	Empeoró	7
	Se mantiene igual	3
8. Cambios entre Gobiernos	Sí, han disminuido las ayudas	3
	No ha habido cambios	7

Con el fin de analizar los desafíos de la gratuidad educativa en las relaciones entre docentes y padres de Ecuador, se planteó como hipótesis inicial que la socialización, entendida como asistencialismo que sustituye responsabilidades familiares sin fomentar corresponsabilidad, reducía el compromiso parental al interpretar la gratuidad como exención total de obligaciones. En la tabla 1, esta premisa se confirma parcialmente, al tener 100% de docentes que asocian gratuidad con uniformes, textos y desayunos escolares; pero el 70% percibieron estas ayudas como superficiales, sugiriendo una socialización deficiente. El 80% notaron despreocupación parental y el 60% descuido en niños, apoyando la hipótesis inicial. Sin embargo, el 70% reportaron un empeoramiento relacional, llevando a una nueva hipótesis: las tensiones reflejan percepciones negativas mutuas entre docentes y padres, más allá del asistencialismo.

En cuanto a las entrevistas realizadas, se las llevó a cabo en una primera parte con los docentes, divididos entre quienes experimentaron gratuidad en su vida profesional y quienes no; se empezó con los cinco docentes que manifestaron no han experimentado gratuidad educativa en su vida profesional. En estas entrevistas se obtuvieron como datos más relevantes que en su totalidad tenían una comprensión general de en qué consistía la gratuidad educativa, y la asociaban a la eliminación de costos asociados a los servicios educativos. Este grupo de docentes manifestaban que, si se habla de gratuidad en educación, se debería implementar capacitaciones gratuitas también para el profesorado, pero no fue así. Estos docentes consideran que la gratuidad se materializó en la entrega de uniformes, textos y desayunos escolares, que fue una oportunidad para la clase media y sectores populares, pero consideran su implementación superficial ya que son ellos los que muchas veces debían cubrir con valores extra que debían ser cumplidos y no lo hacen.

Al entrevistar a los cinco docentes que manifiestan haber experimentado gratuidad en su profesión, a más de las percepciones planteadas y que se vuelven comunes como concepción de gratuidad, o su alcance; lo que ellos plantean se basa en que la entrega de becas fue un alcance muy importante, por lo que la percepción generalizada para este grupo de docentes a favor de la gratuidad educativa es positiva.

Por otra parte, hay muchas divergencias que tienen estos docentes en concepciones claves para este estudio, la primera es que mientras unos sostienen que la gratuidad educativa es una oportunidad para ampliar sus horizontes educativos, otros critican la misma, y dicen que esta gratuidad ha fomentado actitudes de descuido y desinterés, primero en padres de familia, y luego reflejado en los estudiantes. Al hablar de los primeros, la mayoría de los docentes expresa que han adoptado actitudes conformistas, reflejadas en un menor compromiso y responsabilidad hacia la educación de sus hijos. En cuanto a esa relación padres-escuela, los docentes en su totalidad, manifiestan preocupación, porque existe un deterioro caracterizado por actitudes de prepotencia y una disminución de la cordialidad de los representantes. Finalmente, sobre la efectividad de la gratuidad en educación, hay un descontento general, y desde una perspectiva crítica ellos consideran que se ha generado dependencia y desvalorización del esfuerzo que hace el docente frente al salón de clase. Estas respuestas generan desde los docentes, la afirmación de la hipótesis inicial planteada de que estas políticas generan asistencialismo; que de forma específica se refiere a la práctica estatal de brindar ayuda directa a grupos vulnerables mediante acciones que alivian necesidades inmediatas, pero que pueden generar dependencia y no necesariamente fomentan la autonomía de los beneficiarios

(Definiciones 2024); sustituyendo responsabilidades familiares sin fomentar corresponsabilidad, a pesar que desde el Gobierno de Lenin Moreno, cada vez son más reducidas esas ayudas hacia con los estudiantes y padres.

*Tabla 2. Revelaciones transformadoras de padres de familia sobre la gratuidad educativa: perspectivas y frecuencias*

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>
1. ¿Qué entiende por gratuidad educativa?	Eliminación de matrículas	15
	Todo es gratis	10
	Es una ayuda parcial	5
2. ¿Dónde se aplica la gratuidad?	Escuelas fiscales estatales	10
	Todas las instituciones públicas	12
	Solo para niños de bajos recursos	6
	No sabe	2
3. ¿Beneficia la gratuidad educativa?	Sí	24
	No	6
4. ¿Ha observado descuidos (libros, colaciones, uniformes)?	Sí	18
	No	12
5. ¿A qué atribuye los descuidos?	Falta de valores	10
	Falta de responsabilidad	15
	Otro	5
6. ¿Cómo califica su relación con docentes?	Buena	18
	Regular	10
	Mala	2
7. ¿Está de acuerdo en aportar en programas escolares?	Sí	20
	No	10

Con el objetivo de contrarrestar la hipótesis inicial, basada en las percepciones de los docentes, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a los padres de familia, que representan una relación 3:1 en cuanto al número de docentes. A diferencia de los docentes, los padres presentan una comprensión más variada de la gratuidad educativa, segmentándose en tres grupos: el primer grupo destaca que es la eliminación de pagos escolares en general, otro grupo de padres valora la entrega de los materiales educativos y en esto se basa la política, el tercer grupo que es una mayoría, reconoce que la gratuidad no abarca todos los costos, pero lo

consideran una ayuda significativa. Sobre su alcance, mientras algunos consideran que la gratuidad llega a todas las escuelas estatales, la mayoría la extiende a todas las instituciones públicas, reflejando una percepción amplia pero imprecisa. En general, los padres reconocen beneficios en libros, uniformes y colaciones, destacando un impacto positivo en el desarrollo académico de sus hijos, aunque al abordar el deterioro de estos recursos y su desperdicio, la mayoría admite que esto se debe a una carencia de valores, responsabilidad y respeto que se origina en el ámbito familiar. Respecto a contribuir para actividades escolares, las respuestas estuvieron divididas, dos tercios aceptan las colaboraciones esporádicas, mientras que el resto de los padres no quiere realizar ningún aporte, finalmente, el punto más importante, es respecto a su relación con los docentes, predomina una evaluación positiva, con mejoras percibidas, y la otra parte, señala deficiencias en la comunicación, lo que evidencia una dualidad en las dinámicas interpersonales.

Para profundizar, se segmentó a los padres en dos grupos según su experiencia temporal: aquellos que vivieron la gratuidad en el gobierno de Correa, donde inicia este análisis, y quienes comenzaron su rol parental hacia el final de su mandato o después. Estas entrevistas revelan que los padres que experimentaron el inicio de la gratuidad, con hijos mayores, algunos en la universidad y otros no, adoptan una postura crítica, reservándose en apoyar una supuesta mejora en relación con los docentes, que no ven empeorada pero tampoco fortalecida. Reconoce que las ayudas estatales han aliviado la carga familiar, alineándose con los incrementos presupuestarios sostenidos por Bonilla (2016), más cuestionan su impacto en la calidad educativa y aceptan la necesidad de apoyar gastos extracurriculares, un punto que resuena con la responsabilidad ausente.

En contraste, los padres más jóvenes, que empiezan su vida parental, muestran una actitud más positiva, valorando una buena actitud con los docentes y disposición a colaborar con la escuela, aunque perciben el apoyo gubernamental en textos, colaciones y uniformes como una obligación irrenunciable. Aun cuando enfrentan fallos en la entrega, lo consideran excepcional y lo ignoran, defendiendo su continuidad por su relevancia para familias necesitadas, lo que refleja una aceptación asistencialista influida por la socialización demagógica de Paramio (2006), pero también una apertura a la participación que desafía la hipótesis inicial de descompromiso total.

## **Análisis de Resultados y Reformulación de la Hipótesis**

Los resultados obtenidos evidencian una marcada discrepancia en las percepciones de docentes y padres de familia acerca de la gratuidad educativa en Ecuador, un fenómeno que desafía la coherencia esperada en las dinámicas escolares. Mientras que los docentes, según las entrevistas, expresan preocupación por un impacto negativo, en una entrevista un docente mencionó (...) “la entrega gratuita de textos, uniformes, colaciones a más de la exención de matrículas han hecho que los padres y niños no valoren la educación”, por otra parte los padres mayoritariamente la consideran como un beneficio, con 24 de 30 padres que la destacan como positiva para el desarrollo académico de sus hijos, aunque sus prácticas, como el desperdicio de colaciones como un padre que admitió con sus palabras (...)“a veces los niños tiran las leches y galletas porque no les gusta”, lo que refleja una responsabilidad limitada. Las entrevistas abiertas, realizadas en Cuenca, Quito, Ibarra y Guayaquil, muestran que los docentes perciben un deterioro relacional, con un 70% replican lo que un docente mencionó en la entrevista que “la relación con los padres empeoró por su falta de interés”, mientras los padres, en un 60%, califica esta relación como buena, tienen una visión más optimista, evidenciando un choque de perspectivas que los docentes exponen en ejemplos como una docente que sostiene que “en su escuela -ubicada en Guayaquil- solo 6 padres asistieron a una reunión planificada para actividades escolares pese a notificaciones previas”, ejemplo concreto de desinterés parental.

Inicialmente, la hipótesis postuló que la socialización de la gratuidad sustituye responsabilidades familiares sin fomentar corresponsabilidad (Camou 2013), reducía el compromiso parental al interpretarla como exención total de obligaciones educativas. Sin embargo, los hallazgos sugieren una reformulación matizada: El deterioro relacional no recae solo en la actitud de los padres, sino también en las percepciones arraigadas de los docentes, moldeadas por experiencias repetidas de desatención, como la baja asistencia a reuniones. Esta nueva lectura se fundamenta en el concepto de gobernabilidad (Camou 2013), donde la incapacidad del sistema educativo para alinear demandas sociales, como la expectativa de gratuidad total impulsada por discursos demagógicos (Pazé 2016), genera desequilibrios. El populismo de la Revolución Ciudadana (Paramio 2006), amplificó esta brecha al presentar la gratuidad como obligación estatal total sin aclarar límites, afectando la confianza mutua. Situaciones como la baja asistencia en Guayaquil, o el descuido de colaciones en Cuenca, que se generaliza en todos los encuestados, ilustran como estas percepciones mutuas, alimentan un ciclo de distanciamiento. Esta reinterpretación es más adecuada porque reconoce la

bidireccionalidad, superando la visión unidireccional inicial, y sugiere que una gobernabilidad colaborativa (Adelantado et al. 2007) podría resolver estas tensiones en el contexto actual.

### **Conclusiones**

El problema analizado encuentra su origen en el discurso y las políticas implementadas durante el Gobierno de Rafael Correa, especialmente en la exhortación a los padres de familia a denunciar cualquier cobro indebido en las instituciones educativas, una medida diseñada para asegurar la gratuidad establecida en la Constitución de Montecristi (Asamblea Constituyente 2008). Sin embargo, este enfoque generó un efecto colateral no previsto: un deterioro en las relaciones entre docentes y padres de familia, quienes empezaron a percibir toda solicitud de apoyo como una transgresión ilegítima, un fenómeno que resuena en las tensiones relacionales documentadas en las entrevistas. Con el transcurso del tiempo, esta confrontación inicial ha mostrado signos de atenuación, evidenciados por un creciente compromiso de algunos padres, quienes, a la luz de las limitaciones económicas y educativas del país, influenciadas por un descenso del presupuesto educativo al 3.9% del PIB en 2024 (López 2025), han interpretado la gratuidad con como una solución absoluta, sino como un apoyo parcial, alineándose con las críticas a su implementación superficial (Bonilla 2016).

A pesar de que estas políticas han facilitado que miles de niños ecuatorianos accedan a servicios básicos de educación, su diseño careció de una visión estructural de largo plazo, generando expectativas desproporcionadas y malinterpretaciones sobre sus alcances, como lo sugieren los padres en las entrevistas de que todo lo veían gratis. Esta desconexión ha debilitado la corresponsabilidad entre padres y docentes, erosionando un ambiente de cooperación, un aspecto que se ve reforzada en los resultados de las entrevistas docentes, como en la baja asistencia de padres a reuniones. En lugar de calificar la gratuidad como una estrategia populista y demagógica sin sustento, se reconoce que su socialización, influida por discursos políticos amplios (Paramio 2006), omitió aclarar límites y responsabilidades compartidas, un vacío que Pazé (2016) asocia con la demagogia al no priorizar la verdad sobre las expectativas.

A diferencia de estudios en Colombia (Castellar 2015), que destacan la falta de comunicación y la tensión entre acceso y calidad, y México (Gómez 2017), donde la gratuidad selectiva ha generado pugnas por fondos perjudicando a las comunidades más pobres, este estudio se distingue al centrarse en la diferenciación de percepciones según la experiencia

temporal de los padres, aportando una perspectiva novedosa al debate regional sobre gobernabilidad educativa.

En conclusión, la gratuidad educativa, aunque esencial para garantizar el derecho a la educación, requiere una comunicación transparente que delimite sus beneficios y fomente la corresponsabilidad, evitando distorsiones que afecten las dinámicas escolares. Para futuras políticas públicas, se recomienda diseñar campañas educativas que involucren a familias y docentes en la planificación, asegurando un enfoque sostenible, como sugiere Adelantado et al. (2007). Así mismo, como líneas de investigación que requieren reforzarse están los modelos de gobernabilidad colaborativa que integren estas percepciones mutuas, fortaleciendo el vínculo familia–escuela en el contexto actual y futuro.

## Referencias

- Adelantado, J., Noguera, J. A., y Rambla, X. (2007). *Cambios en el Estado del Bienestar*. Ediciones Península. <https://trabajosocialucen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/04/cambios-en-el-estado-del-bienestar-adelantado.pdf>
- Álvarez González, F. J., Arias, M. S., Careaga, A. M., Feierstein, D., Flores, G., Grosso, J. L., Hillert, F. M., Loys, G. E., Portilla Faicán, G., Roldán Suárez, M., Silveyra, M., Soliz Carión, N. M., & Vega Cuesta, J. F. (2020). *Derechos Humanos, Buen Vivir y Educación*. Editorial de la UNAE. Ecuador.
- Bonilla Soria, A. (2016). *Políticas públicas y gratuidad educativa en Ecuador: análisis y perspectivas*. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=6688&force=0>
- Camou, A. 2013. *Gobernabilidad y Democracia*. México. [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad\\_6.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_6.pdf)
- Castellar, E. (2015). *Política de gratuidad: un estudio de caso*. zona próxima, (23). <https://doi.org/10.14482/zp.22.5832>
- Creswell, J. W., y Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). Sage Publications.
- Definicion.de. (2024). *Asistencialismo: Qué es, definición y concepto*. <https://definicion.de/asistencialismo/>
- Flores Torres, D. (2016). *Acceso a la Educación Superior en el Ecuador: análisis de condiciones y políticas públicas* (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/bitstream/123456789/2457/1/Disertacion%20David%20Flores%20Torres.pdf>
- Glaser, B. G., y Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine. [http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser\\_1967.pdf](http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf)

- Gómez, M. E. (2017). *La desigual gestión de recursos y la extinción de la gratuidad en educación primaria: la experiencia de cuatro primarias en la Ciudad de México*. [Ponencia]. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México.
- Guayasamín, M. N. (2017). *La agenda educativa y la relación con la Unión Nacional de Educadores en Ecuador*. Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 1(1), 45-67. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-85502017000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502017000100009)
- Gutiérrez, H. (2013). *Contemporaneidad crítica y cultura política en Latinoamérica*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8069538.pdf>
- López Naranjo, A. L. (2025). *Implicaciones en la calidad educativa y la distribución de recursos en Ecuador, periodo 2020-2024*. Revista Niveles, 1(1). <https://niveles.esprint.tech/index.php/niveles/article/view/66>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2006). *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*. Quito, Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1\\_Plan\\_Estrategico1.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/K1_Plan_Estrategico1.pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2008). *Rendición de cuentas 2008: Otro año de Revolución Educativa*. Quito, Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion\\_20081.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_20081.pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/07D02.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). *Programa de Alimentación Escolar*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/INFORME-ALIMENTACION-ESCOLAR.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2025). *Programa de entrega de textos escolares gratuitos*. <https://educacion.gob.ec/ministerio-de-educacion-entrega-kits-de-textos-escolares-a-estudiantes-del-regimen-costa-galapagos-en-el-oro-y-loja/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2025). *Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00009-A*. Quito, Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/MINEDUC-MINEDUC-2025-00009-A.pdf>

- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.  
<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>
- Naciones Unidas. (2015). *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development*. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Paramio, L. (2006). *El populismo en América Latina: Un análisis político*. Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales, 3(2).
- Pazé, V. (2016). *La demagogia, ayer y hoy*. Andamios, 113, 113-132.  
<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/5>
- Perero Rosado, C. E., Chávez Loor, M. P., Ramírez Loor, F. R., & Loor García, B. C. (2023). *Corresponsabilidad de la Familia y Desempeño Escolar en Instituciones de EGB de Jama, Ecuador*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(6), 3548-3567.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i6.8935](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8935)
- RFP-ECU/11/SER/05. (2012). *Estudio de caso "La alimentación escolar en Ecuador"*. Quito.
- Rodríguez, K. (2016). *Inicios del Programa de Alimentación Escolar en Ecuador*.  
<https://educa593.wordpress.com/2016/01/18/inicios-del-programa-de-alimentacion-escolar/>
- Scartascini, C., Spiller P., Stein E., y Tommasi, M. (2011). *Instituciones Políticas y Gobernanza en América Latina*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2013). *Informe técnico de seguimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador.  
<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Informe-de-Seguimiento-del-Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-2017.pdf>
- Tamayo, M. L. (2014). *La educación en el Ecuador 1980-2007*. Revista Iberoamericana de Educación, 65(1). <https://doi.org/10.35362/rie651336>
- UNICEF. (2015). *Avances y desafíos en la educación en Ecuador*. UNICEF Ecuador.
- Velásquez Gavilanes, R. (2009). *Políticas Públicas: Teoría y Práctica en el Contexto Ecuatoriano*. FLACSO Ecuador. [https://www.flacso.edu.ec/sites/default/files/2024-05/Políticas\\_Publicas\\_2025.pdf](https://www.flacso.edu.ec/sites/default/files/2024-05/Políticas_Publicas_2025.pdf)

Villamizar, F. (2025). *Declaraciones sobre educación y entrega de textos escolares*.  
Ministerio de Educación del Ecuador.

Weber, M. (1993). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Copyright: © 2025 Campoverde Cárdenas. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo la licencia Creative Commons de Atribución No Comercial 4.0, que permite su uso sin restricciones, su distribución y reproducción por cualquier medio, siempre que no se haga con fines comerciales y el trabajo original sea fielmente citado.